

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo N° 14 del 02 de noviembre de 2022

Por el cual se aprueba el otorgamiento de títulos académicos a los estudiantes que cumplen satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Universidad Cooperativa de Colombia, en GRADO PRIVADO, aprobados mediante Acta Nro 13 del 02 de noviembre de 2022.

El Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Villavicencio en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que otorga el reglamento académico, expedido por el Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que es competencia de este organismo la aprobación del título académico y de la expedición del diploma, acta de grado y garantizar el registro del título a los egresados de los diferentes programas académicos de la Universidad.

Que los estudiantes que cumplieron satisfactoriamente sus respectivos planes de Estudio y los requisitos exigidos por el reglamento académico, otras normas institucionales o del Estado Colombiano, se hacen acreedores al título académico correspondiente.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar título académico de:

ABOGADO (A)

CABAL CAMACHO KAREN ANDREA	CC 1121916431	de: VILLAVICENCIO
CESPEDES CRISTANCHO MAYRA ALEJANDRA	CC 1121967954	de: VILLAVICENCIO
COHECHA BARRERA LUIS ALEJANDRO	CC 86066102	de: VILLAVICENCIO
GONZALEZ NUVAN CAMILA ALEJANDRA	CC 1125348989	de: CON LIMA PER
HERNANDEZ UMAÑA RONALD	CC 17391045	de: PUERTO LOPEZ
LONDOÑO PEÑA JULIANA HERMENCIA	CC 1122654848	de: RESTREPO
MATEUS BAQUERO DANYELI STEPHANY	CC 1121958757	de: VILLAVICENCIO
PINEDA HERNANDEZ DIANA CAMILA	CC 1121923653	de: VILLAVICENCIO
SANCHEZ ZAPATA LUIS ALEJANDRO	CC 1121884244	de: VILLAVICENCIO
VALLEJO CASTAÑEDA JAVIER ANDRES	CC 1124830890	de: PUERTO GAITAN

INGENIERO(A) DE SISTEMAS

ACOSTA PABON ADRIAN CAMILO

CC 1122129762 de: ACACIAS

MÉDICO (A)

MANRIQUE ORJUELA DANIELA LUCIA

CC 1122140140 de: ACACIAS

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA (A)

MONDRAGON HIDALGO ANGELA MAYERLY

CC 1121913382 de: VILLAVICENCIO

ARTÍCULO SEGUNDO: Generar Acuerdo para entrega de títulos académicos en el GRADO PRIVADO el día 25 de noviembre de 2022 en la ciudad de Villavicencio.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Departamento de Admisiones, Registro y Control de la sede, a que realice el debido registro de los títulos académicos y lo correspondiente, en garantía de cumplir con los datos requeridos para la formalización y elaboración de los títulos académicos.

ARTÍCULO CUARTO: Indicar que el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio el día 02 de noviembre de 2022.



CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO
Presidente Consejo Académico



SIRLEY YAZMÍN CORTÉS ROCHA
Secretaria Consejo Académico